



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 AGO 1993

Expte. Nº 16.003/92

VISTO:

El pedido de prórroga de la designación de la Srta. María Fernanda Maidana, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, solicitado por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

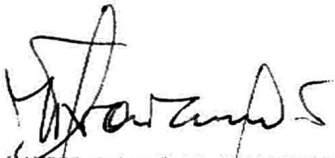
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. María Fernanda MAIDANA, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, para que continúe cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Dra. HAYDEE ALVARENGA DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría General


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 4 06 - 93